

# **UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO**

**N.I.T.860.034.811-3**

## **MEMORIA ECONOMICA**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito (en adelante la Universidad Escuela), es una institución de educación superior, fundada el 20 de octubre de 1972, como una entidad sin ánimo de lucro, que como lo establecen sus estatutos:

“... tiene como misión la formación de la persona, fundamentada en una alta preparación científica y tecnológica, armonizada con un profundo sentido de solidaridad social y un compromiso ético por parte de todos los miembros de la comunidad académica, para que su ejemplo constituya una lección de comportamiento ciudadano transmitida a la sociedad”.

Manteniendo la coherencia con sus principios fundacionales y su misión, adopta y practica los valores del respeto, el cumplimiento, la transparencia, la tolerancia, la honradez y la solidaridad.

El plan de desarrollo señala las líneas de fortalecimiento y progreso de la Universidad Escuela con miras a lograr mayores niveles de adelanto científico y tecnológico, pertinencia social y excelencia institucional. Es así, que se tiene trazado el plan de desarrollo 2016-2025, el cual se ha venido ejecutando y se muestra en los diferentes proyectos adelantados por la Institución.

La Universidad Escuela a corte de 2022 cuenta con activos por valor de \$262.805.807 miles y un patrimonio de \$205.810.617 miles.

La Universidad Escuela, identificada para efectos tributarios con el NIT número 860.034.811-3, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 y la información solicitada en la Resolución 19 de 2018, presenta la memoria económica, correspondiente al año gravable 2022, en los siguientes términos:

## 1. IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL 2022

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería durante el año gravable 2022 recibió ingresos que se discriminan de la siguiente manera:

**1.1. Ingresos de actividades ordinarias:** El principal ingreso de la Universidad Escuela son las matrículas por la actividad meritoria de educación por los cursos de pregrado y postgrado, debidamente acreditados por el Ministerio de Educación Nacional, y que corresponden al 83.54% del total de los ingresos y ascienden a la suma de \$67.717.782 a diciembre 31 de 2022.

Detalle	31/12/2022
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	
Matriculas pregrado	64,573,555
Período intersemestral	1,816,141
Preuniversitario	156,271
Descuentos y devoluciones pregrado	(9,976,298)
<b>Subtotal pregrado</b>	<b>56,569,669</b>
Matriculas posgrado	9,182,939
Escuela de verano	25,899
Período intersemestral	898,784
Descuentos y devoluciones posgrado	(1,150,428)
<b>Subtotal posgrado</b>	<b>8,957,194</b>
Por actividades de investigación	161,634
Educación no formal extensiva	479,271
Educacion Continuada	655,446
Derechos académicos	891,114
Actividades conexas	3,454
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>67,717,782</b>

## 1.2. Ingresos por donaciones:

La Universidad Escuela, como entidad sin ánimo de lucro, recibe donaciones que certifica en los términos de ley, cuyo destino son los siguientes conceptos.

Donaciones recibidas	31/12/2022
FONDO DE SOLIDARIDAD (1)	33,544
MY G INGENIEROS ASOCIADOS SAS (2)	13,216
SEÑAL SAS (2)	2,604
ESCARPETTA CONSTRUCCIONES S.A.S. (2)	1,413
STEEL INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (2)	5,866
<b>Total</b>	<b>56,643</b>

(1) **El Fondo de solidaridad**, mediante al cual se otorgan ayudas económicas a los estudiantes que, por razón de su situación económica, presentan dificultades económicas para el pago de la matrícula, en su mayoría efectuadas por empleados y egresados de la Universidad Escuela.

(2) **Centro de reflexión**, las empresas MyG Ingenieros, Señal S.A.S, Escarpeta Construcciones S.A.S, Stell Infraestructura y construcciones donaron el valor de la mano de obra en la cimentación y estructura del Centro de Reflexión.

**1.3. Otros Ingresos:** Por otros conceptos, diferentes a ingresos ordinarios o donaciones, se han recibido las partidas que a continuación se desglosan:

Detalle	31/12/2022
<b>Otros servicios</b>	
Por sevicios de laboratorio (técnico)	309,608
Ediciones y publicaciones	54,303
Por contratos	843,020
Patrocinios	83,050
Organización de eventos	7,139
<b>Total</b>	<b>1,297,120</b>

Detalle	31/12/2022
<b>Otros ingresos</b>	
Arrendamientos	568,625
Recuperaciones y reintegro de gastos	1,141,208
Indemnizaciones	43,681
Aprovechamientos	7,315
<b>Total</b>	<b>1,760,829</b>

**1.4. Ingresos financieros:** Corresponden a los intereses generados en cuentas de ahorro, fondos a la vista e inversiones de portafolio.

Detalle	31/12/2022
<b>Ingresos financieros</b>	
Intereses al costo amortizado	2,811,254
Ganancia por valoración de inversiones precio de mercado_Bonos, APT	286,294
Interes de inver de admon liquidadas al costo_Acciones	622,208
Rendimiento recursos entregados en admon precio del mercado_APT	70,900
Otros ingresos financieros	29,172
Diferencia en cambio	5,803
<b>Total</b>	<b>3,825,631</b>

## 2. SUBVENCIONES

Se certifica que, durante el año gravable 2022, la Universidad Escuela, no recibió ningún tipo de subvención de entidades públicas

## 3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

Durante el año gravable 2022 La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería efectuó donaciones a terceros, ratificadas y que en el siguiente cuadro se relacionan:

NIT	Razón social	Fecha de donación	Que se Dono	Valor donado en Dinero cifras en miles \$
830.079.405	Fondo de empleados de la Escuela Colombiana de Ingeniería - FONDE	Junio y Dic 2022	Apoyo económico	6,900
830.031.137	Asociación de Egresados de la Escuela - AECl	Enero a Dic 2022	Apoyo económico	24,055
<b>Total</b>				<b>30,955</b>

**Fondo de empleados FONDECI**, La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería entrega en calidad de apoyo económico una donación en dinero cada semestre 2022-1 y 2022-2 al Fondo.

**Asociación de Egresados**, La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería durante los doce meses del año entrega en calidad apoyo económico una donación en dinero a la AECl.

#### 4. ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito por el año 2021, no constituyó ningún tipo de asignaciones permanentes, dado que los proyectos en los que invirtió el excedente neto fueron ejecutados para ejecución durante el año gravable.

#### 5. INVERSIONES VIGENTES LIQUIDADAS EN EL AÑO

Durante el año 2021, la Universidad Escuela, no liquido inversiones en los términos de los artículos 1.2.1.5.1.22, 1.2.1.5.1.24 y 1.2.5.1.35 del decreto reglamentario 2150 de 2017.

#### 6. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

La Universidad Escuela destinó los excedentes del año 2021 para desarrollar los programas aprobados por el claustro en la reunión ordinaria de fecha 16 de marzo 2022, según acta No. 66, de la siguiente manera:

DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES 2021 PARA EJECUTAR EN EL 2022 ( Cifras en miles)			
Proyectos	Tipo	Presupuesto	Ejecutado
Inversión Maquinaria, equipos de tecnología y audiovisual	Tecnología	750,000	1,236,301
Inversión Biblioteca	Material bibliográfico	230,000	282,917
Mejora de infraestructura tecnologica y relacionamiento con estudiantes y aspirantes	Tecnología	540,000	527,263
Planes de mejoramiento de los programas académicos e institucional.	Académico	680,000	508,504
<b>Total</b>		<b>2,200,000</b>	<b>2,554,985</b>

## 7. Plataforma de transparencia

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia”, la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería, manifiesta que se ha actualizado su portal de transparencia SECOP II, en la medida que se han producido actuaciones al interior de la Universidad Escuela y que deban ser publicadas.

Igualmente se ha creado un enlace en la página web principal de la Universidad Escuela, con la información requerida por la ley y relacionada con el régimen tributario especial y de las entidades sin ánimo de lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 000019 de marzo de 2018 de la DIAN.

En constancia y para todos los efectos fiscales del régimen tributario especial, se firma a los 31 días del mes de marzo de 2023.



**HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ DÍAZ**

Rector y Representante Legal *ARD*



**HERNÁN MORA MARTÍNEZ**

Revisor Fiscal  
T.P 24697 - T

Designado por KRESTON RM S.A.